



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
VALLEDUPAR - CESAR
j05ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

ACCIÓN DE TUTELA

ACCIONANTE: ALVARO MONTERO MONSALVO en calidad de agente oficioso de SOLFANYS QUINTERO MÁRTINEZ

ACCIONADO: SANITAS E.P.S. Y OTRO.

RADICACIÓN: 20001 40 03 006 2020 00531 01

DECISIÓN: SEGUNDA INSTANCIA.

Veintiséis (26) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Admítase la impugnación interpuesta por la accionada contra la sentencia adiada veintitrés (23) de noviembre de dos mil veinte (2020), proferida por el Juzgado Tercero de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Valledupar, dentro de la tutela de la referencia.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

DANITH CECILIA BOLÍVAR OCHOA
JUEZ
C.B.S.

Firmado Por:

DANITH CECILIA BOLIVAR OCHOA
JUEZ
JUZGADO 05 DE CIRCUITO CIVIL ESCRITURAL DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR-CESAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **95045b6e8415fb2403e510df20f08ae2e945f3f8d5060a23527326b1fc998a08**
Documento generado en 26/01/2021 03:34:41 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>